

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** correspondiente al mes de Octubre de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A2 y Correlativo No. 000016.

**Actividades Realizadas:**

- 1) Reunión en el Centro de Conservación e Investigación (CCIT) del Parque Nacional Tikal para presentación de avances de la mesa Técnica Interinstitucional para la regularización y Legalización del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación y entrega de planos catastrales de las cuchillas de Tikal las cuales están en proceso de anexión y adscripción a favor del parque. Con la participación de Dirección de Bienes del Estado, Directora del IDAEH, Dirección del SIGAP/CONAP, Coordinador del programa RIC.
- 2) Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Septiembre por la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales utilizaron la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART.
- 3) Participación en los talleres de capacitación, manejo análisis e Interpretación de datos de Parcelas Permanentes de Monitoreo -PPM- de la Reserva de la Biosfera Maya, Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 4) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén, con vigencia comprendida del

14 de Agosto 2017 al 31 de Agosto 2017. El cual será destinado a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecido en los templos.

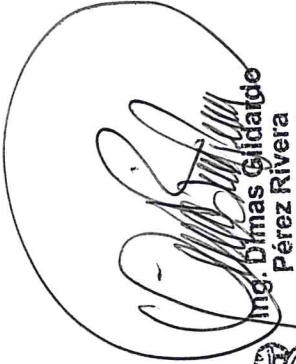
- 5) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en diferentes áreas como lo es las instalaciones de los generadores de energía de la unidad de Agua y Luz del Parque Nacional Tikal. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida.
- 6) Participación en el taller para prevención y reducción de incendios forestales del año 2017 CODEMA, con el objetivo de hacer los primeros acercamientos y elaborar un plan de contingencia para la temporada de incendios forestales del siguiente año dentro del parque nacional Tikal.

#### **Resultados Obtenidos:**

- 1) Entrega de 02 planos catastrales de las cuchillas de Tikal las cuales están en proceso de anexión y adscripción a favor del parque por parte del director nacional y coordinador del programa de áreas protegidas del Registro de Información Catastral, Guatemala.
- 2) Se logró realizar la descarga de datos y el post-proceso de las coordenadas y recorridos de los GPS marca GARMIN Monterra y elaborar con el programa SMART 03 Informes Técnicos de Patrullajes correspondientes al mes de Septiembre.
- 3) Se logró tener los primeros resultados e informe técnico del análisis e interpretación de datos de las mediciones realizadas en las parcelas experimentales de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 4) Se realizaron 03 supervisiones de campo durante la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable con vigencia del 14 de Agosto 2017 al 31 de Agosto 2017.

- 5) Se realizó 01 supervisión de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrollaba sobre las instalaciones de los generadores de energía de la unidad de Agua y Luz del Parque Nacional Tikal. Se podaron 04 árboles uno de la especie Chacaj colorado ( *Burcera simaruba* ) y tres de la especie Guarumo ( *Cecropia peltata* ) y así evitar cualquier daño que pueda ocasionar al edificio.
- 6) Se cuenta con un plan de contingencia para la temporada de incendios forestales del año 2018 que se pueden presentar dentro del Parque Nacional Tikal y así poder evitar daños sobre el patrimonio Natural y Cultural de la Nación.

Vo.Bo.



Ing. Dimas Gilgado  
Pérez Rivera  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Elder Antonio Caballeros del Villar.